



# Academia Nacional de Seguridad Pública

# Plan Anual Operativo Institucional 2016 enero-diciembre

Subcomisionado William Riquelmi Padilla
Jefe de la Unidad de Planificación Institucional

Santa Tecla, Junio 2016









#### INDICE

	CONTENIDO	PÁGINA
I.	PRESENTACIÓN	1
II.	ENFOQUE METODOLOGICO	2-3
III.	MATRICES DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA AÑO 2016	
	Línea 1: Educación policial integral al servicio de la comunidad	5-20
	Línea 2: Investigación científica y proyección social	21-27
	Línea 3: Gestión del talento humano	28-37
	Línea 4:Desarrollo organizacional	38-47
	Actividades de apoyo que no aportan directamente a PEI	48-49







#### I. PRESENTACIÓN

El Plan Anual Operativo 2016 (PAO 2016), se presenta como la concreción de las acciones específicas que define el Plan Estratégico Institucional 2015-2019 (PEI) de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP).

Este proceso de planificación operativa permite alinear los resultados programados de las distintas dependencias a los objetivos estratégicos consignados en el PEI.

En el presente Plan, se describe brevemente la estructura de planificación que se utilizará para mantener un monitoreo y control de los resultados esperados y descritos en el proceso de formulación, elaborado con la metodología de planificación por resultados, modelo que junto a una administración con perspectiva estratégica, está contribuyendo al proceso de modernización institucional, establecido en el PEI 2015-2019.

La Matriz de Planificación Operativa (MPO) permite estructurar los resultados anuales de cada una de las dependencias con indicadores que miden el alcance a través del tiempo; esta es propuesta por las unidades organizacionales (Jefes de Divisiones, Unidades y Departamentos), quienes asumen la responsabilidad directa de su ejecución.

El Plan Anual Operativo Institucional es aprobado por la Dirección General de la ANSP, a fin de hacer efectivo su cumplimiento. Posterior a su aprobación es socializado con todo el personal, especialmente con las jefaturas y el personal técnico que conforman la Red del Sistema Institucional de Planificación (SIPLAN), mecanismo institucional conformado por los técnicos responsables de proveer los informes de avances de los resultados meta (Rm) de cada dependencia al Área de Monitoreo y Seguimiento de la Unidad de Planificación a través de la herramienta informática diseñada para este fin.

Es importante mencionar que las unidades que forman parte de los procesos de apoyo para el desarrollo general de la institución, no tienen vinculación directa con las acciones estratégicas del PEI, pero las actividades que desarrollan se verán reflejadas en el PAO a través de sus resultados metas.

Las dependencias que asumen responsabilidad directa en el presente plan son:

#### Unidades de Staff

- 1. Unidad de Planificación Institucional (UPI)
- 2. Unidad de Comunicaciones, Protocolo y Relaciones Públicas (UCPRP)
- 3. Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)
- Unidad de Acceso a la Información Pública Institucional (UAIPI)
- 5. Unidad de Género (UG)

#### Subdirección Ejecutiva

6. Centro de Investigación Científica (CINC)

#### División de Estudios

- 7. Unidad de Planeación Educativa (UPE)
- 8. Departamento de Formación Inicial (DFI)
- 9. Departamento de Actualización y Especialidades (DAE)
- 10. Departamento de Ascensos (DA)
- 11. Departamento de Servicios Privados y Estatales de Seguridad (DSPE)
- 12. Departamento de Convocatoria y Selección (DCS)
- 13. Departamento de Registro Académico (DRA)



#### División de Administración

- 14. Departamento de Tecnología de Información (DTI)
- 15. Departamento de Recursos Humanos (DRH)
- 16. Departamento de Archivo Institucional (DAI)

Las unidades organizacionales mencionadas, por tener asignados resultados e indicadores en las matrices que integran el PAO 2016, se convierten en el eje fundamental del sistema de información que opera la herramienta informática con que cuenta el SIPLAN, a través del cual la UPI dará seguimiento al PAO.

#### II. ENFOQUE METODOLÓGICO

El marco metodológico a través del cual se orientó el proceso de elaboración del PAO institucional se basa en el enfoque de planificación por resultados, siendo el instrumento idóneo para que la ANSP eleve las capacidades internas de planificación, gestión institucional y logre sus objetivos. Este modelo de gestión establece la relación directa de la alta dirección, las jefaturas operativas y de staff, con las acciones estratégicas (AE) a desarrollar y las líneas y objetivos estratégicos que se pretenden alcanzar en el período, a través de acciones específicas anuales y, en este caso, de los resultados meta (Rm) del año 2016.

La elaboración de los Planes Anuales Operativos (PAO) tiene el propósito de alcanzar resultados parciales para el cumplimiento del Plan Quinquenal. Además de evaluar lo acumulado a través de las acciones específicas que contribuyen al alcance de las acciones estratégicas (AE) consignadas en el PEI.

La medición de los resultados meta (Rm) se realizará cada trimestre evaluando el porcentaje programado en cada período, según sea el caso. En la medición se tomará los parámetros que se presentan en el siguiente cuadro de rangos porcentuales, el que establece las categorías de cumplimiento global.

AVANCE EJECUCION	GRAFICO DE AVANCE	ESTADO DE EJECUO	CION	ACCIONES A TOMAR
0		Incumplido		Reprogramación (solicitado a DG)
1-40%		Mucho retraso	0	Plan de Mejora
41-60%		Con retraso	õ	Plan de Mejora
61-80%		Aceptable	1	Debe esforzarse
81-100% o Mas		Alto Cumpliment	. 0	Felicitaciones

En caso que un Rm con programación en un trimestre no presente cumplimiento (0), deberá solicitar reprogramación a Dirección General con antelación, y en el informe que presente deberá explicar y evidenciar la reprogramación autorizada colocando también la acción de mejora a tomar y el periodo en que cumplirá lo pendiente. En caso de presentar un avance y que este no cumpla el porcentaje programado quedando en un estado de ejecución (Mucho retraso o Con retraso), lo pendiente se reprogramará automáticamente, sumándolo al porcentaje del siguiente avance, por tanto el responsable deberá incorporar junto con el informe, un plan de mejora que estime su cumplimiento para el período siguiente sumándolo a lo programado.



Los conceptos utilizados para identificar los componentes dentro de la matriz de planificación operativa (MPO), son:

- Objetivo Estratégico (OE): es el impacto que se quiere lograr al final de la gestión, medible una vez finalizado el quinquenio 2015-2019. Expresan las apuestas principales de la institución.
- Líneas Estratégicas (LE): expresa la articulación de los objetivos estratégicos que contribuyen al logro de los resultados globales.
- Acción Estratégica (AE): orienta las características o naturaleza de las acciones específicas establecidas en el PEI.
- Acción Especifica (Ae): orienta las características o naturaleza de de los resultados metas (Rm) que se esperan alcanzar anualmente y que se establecen en el PAO.
- Resultado Meta (Rm): es el producto de las actividades para el año 2016, programadas por las dependencias en el PAO, dentro de las cuales unas aportan al Plan Estratégico Institucional y otras de apoyo que no aportan directamente a PEI.
- Indicadores de Resultados (Ir): estos se expresan en cantidades, los cuales deben ser medibles y verificables. Se establecen a nivel de Resultados Globales y Resultados Meta. Son la base fundamental del monitoreo y seguimiento del PEI.
- Fuente de Verificación: es el medio (documento, publicación, fotografía, video, etc.) que evidencia o muestra la procedencia de los datos que reporta el indicador y que comprueban el avance o cumplimiento del resultado según programación.
- Responsable directo del resultado: es la jefatura de una unidad organizativa responsable de la ejecución del resultado meta según los indicadores del mismo.
- **Tiempo de Ejecución:** identifica los meses con una equis (X) durante los cuales se estará ejecutando el resultado-meta correspondiente.
- Porcentaje Trimestral de los Resultados: establece el nivel de avance en porcentajes (%) que se espera alcanzar en los Rm durante cada trimestre.
- Observaciones: son aclaraciones de alguno de los siguientes aspectos: 1) factores externos o internos a la División o Unidad que permiten alcanzar los resultados-meta; 2) aclaraciones respecto a la naturaleza del resultado y de su indicador; y 3) responsabilidades compartidas que permiten alcanzar el resultado como responsables indirectos en el logro del resultado.







III. MATRICES DE PLANIFICACION OPERATIVA AÑO 2016







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	1. Desarrollar la capacidad educativa para fortalecer los procesos de formación policial acorde a las necesidades de la seguridad pública.
LINEA ESTRATÉGICA:	Educación policial integral al servicio de la comunidad.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	1.1. Implementar el Instituto Especializado de Nivel Superior Academia Nacional de Seguridad Pública
ACCIÓN ESPECÍFICA ANUAL:	1.1.2016.1 Diseñar el Plan de Estudio de la Carrera en el Grado de Tecnólogo en Ciencias Policiales y su respectivo plan de implementación

			Fuente de	Responsable					F	Pro	gra	mac	ión	de	Me	tas					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Verificación	de Resultado Meta	Tı	rim	est	re 1	T	rim	est	re 2	Ti	rim	est	re 3	Т	rim	est	re 4	OBSERVACIO
					Е	F	M	T %	A	М	J	T %	J	Α	s	T %	0	N	D	T %	N (ES)
Rm	Plan de estudio	Plan de la carrera Tecnólogo en Ciencias Policiales presentado.	Plan Aprobado por el Consejo Académico.	Unidad de Planeación Educativa					X	x	X	10	X	x	x	20	x	×	X	20	La presentación
1.1.2016.1.1	diseñado y presentado.	Plan de implementación de la carrera Tecnólogo en Ciencias Policiales presentado.	Plan Aprobado por el Consejo Académico.	Unidad de Planeación Educativa			And the second s						The state of the s				×	X	X	50	de los documentos se realiza a través del Sr. Director General.







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	1. Desarrollar la capacidad educativa para fortalecer los procesos de formación policial acorde a las necesidades de la seguridad pública.
LINEA ESTRATÉGICA:	1. Educación policial integral al servicio de la comunidad.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	1.1. Implementar el Instituto Especializado de Nivel Superior Academia Nacional de Seguridad Pública
ACCIÓN ESPECÍFICA ANUAL:	1.1.2016.2 Diseñar el Plan de Estudio de la Carrera en el Grado de Licenciatura en Ciencias Policiales y su respectivo plan de implementación

			Fuente de	Responsable						Pro	gra	maci	ón (	de f	Vet	as					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Verificación	de Resultado Meta	Tr	ime	stı	e 1	1	rim	est	re 2	Т	rim	est	re 3	Т	rim	est	re 4	OBSERVACI
					Ε	F	М	T %	Α	М	J	Т%	J	Α	s	T %	o	N	D	T %	ON (ES)
Rm	Plan de estudio	Plan de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales aprobado.	Plan aprobado por el Consejo Académico	Unidad de Planeación Educativa					X	X	X	10	X	X	X	20	X	X	X	20	La presentación de los documentos
1.1.2016.2.1	diseñado y presentado.	Plan de implementación de la carrera de Licenciatura en Ciencias Policiales aprobado.	Plan aprobado por el Consejo Académico	Unidad de Planeación Educativa							And the state of t						X	X	×	50	se realiza a través del Sr. Director General al Consejo Académico.







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	1. Desarrollar la capacidad educativa para fortalecer los procesos de formación policial acorde a las necesidades de la seguridad pública.
LINEA ESTRATÉGICA:	Educación policial integral al servicio de la comunidad.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	1.1. Implementar el Instituto Especializado de Nivel Superior Academia Nacional de Seguridad Pública
ACCIÓN ESPECÍFICA ANUAL:	1.1.2016.3 Desarrollar actividades de difusión y comunicación del IES-ANSP, FASE II: - Reglamentos IES-ANSP. –Planes de Estudios de las Carreras en los Grados de Tecnólogo y Licenciatura en Ciencias Policiales

		Indicador de	Fuente de	Responsable de					ſ	Pro	gra	mac	ión	de	Me	etas						
Código	Resultado Meta	Resultado	Verificación	Resultado Meta	Tr	rim	est	re 1	Т	rim	est	re 2	Т	rim	est	re 3	Т	rim	est	re 4	<ul> <li>A STATE OF STATE</li> </ul>	ERVACIO
		Meta			E	F	M	T %	Α	M	J	T %	J	A	s	T %	0	N	D	T %	N	I (ES)
Rm 1.1.2016.3.1	Actividades de difusión desarrolladas.	Difusiones Ejecutadas.	Nómina de participantes, publicaciones en página web y redes sociales.	Unidad de Comunicaciones/ UPE					X	x	X	25	x	x	х			x	X	50		







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	1. Desarrollar la capacidad educativa para fortalecer los procesos de formación policial acorde a las necesidades de la seguridad pública.
LINEA ESTRATÉGICA:	Educación policial integral al servicio de la comunidad.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	1.2. Actualizar e implementar el modelo educativo del SEPI, acorde al plan de carrera policial.
ACCION ESPECÍFICA	1.2.2016.1 Diseñar estrategias y técnicas metodológicas para la práctica docente basada en competencias

			Fuente de	Responsable						Pro	ogra	amac	ión	de	Me	tas					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Verificación	de Resultado Meta	Tr	im	esti	re 1	1	rim	nest	tre 2	Т	rim	est	re 3		Tri	mes	tre 4	OBSERVAC
					Ε	F	М	T %	Α	М	J	Т%	J	Α	s	T %	C	N	D	Т%	ION (ES)
Rm 1.2.2016.1.1	Diseñar estrategias y técnicas metodológicas para la práctica docente basada en competencias.	Dos talleres de actualización desarrollados	Términos de referencia. Nómina del personal participante.	Unidad de Planeación Educativa					The second secon		-		X	X	×	50	×	×	×	50	







	1. Desarrollar la capacidad educativa para fortalecer los procesos de formación policial acorde a las necesidades de la seguridad pública.
LINEA ESTRATÉGICA:	Educación policial integral al servicio de la comunidad
ACCIÓN ESTRATEGICA:	1.3. Desarrollar e implementar un sistema de administración académica al servicio de la profesionalización policial
ACCIÓN ESPECÍFICA ANUAL:	1.3.2016.1 Implementar el sistema de administración académica, para personal de nuevo ingreso.

			Fuente de	Responsable						Pro	gra	mac	ión	de	Me	tas					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Verificación	de Resultado Meta	Tr	im	esti	re 1	Т	rim	est	re 2	Tı	ime	estr	e 3	Т	rim	est	re 4	OBSERVACI
					Е	F	М	T %	Α	М	J	T %	J	A	s	T %	О	N	D	T	ON (ES)
Rm	Implementar Sistema Informático de Administración Académica,	Requerimiento para elaboración del Módulo de ingreso y selección, para personal de nuevo ingreso. Y prueba piloto de funcionamiento de (Solicitud de Aspirantes en línea).	Solicitud o requerimiento del sistema Informe del resultado de la prueba	Convocatoria y Selección			The state of the s		X	×	×					70	×			%	40% Requerimient o del modulo y el 20% la prueba piloto
1.3.2016.1.1	módulo de ingreso y selección, para personal de nuevo ingreso.	Porcentaje de avance del desarrollo de software para el módulo de ingreso y selección	Reporte de avances de proyecto	DTI	ODA za mana de la composito de								X	X	×	40					40% desarrollo de software Total de horas programadas / horas ejecutadas

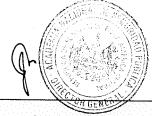






OBJETIVO ESTRATÉGICO:	1. Desarrollar la capacidad educativa para fortalecer los procesos de formación policial acorde a las necesidades de la seguridad pública.
LINEA ESTRATÉGICA:	Educación policial integral al servicio de la comunidad.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	1.3. Desarrollar e implementar un sistema de administración académica al servicio de la profesionalización policial.
AUTHINESPECIENT	1.3.2016.2 Implementar el sistema de registro académico, para personal de nuevo ingreso.

			Fuente de	Responsable						Pro	gra	amac	ión	de l	Met	as					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Verificación	de Resultado Meta	Tı	rim	est	re 1	T	rim	est	re 2	Tr	rime	estr	e 3	Т	rim	estr	e 4	OBSERVAC
					E	F	М	T %	Α	М	J	T %	J	Α	s	T %	0	N	D	T %	ON (ES)
Rm 1.3.2016.2.1	Sistema de Administración Académica (segunda fase)	Módulo de Desarrollo Académico implementado (matrícula, inscripción, registro de notas)	Solicitud o requerimiento del sistema Informe implementaci ón del sistema	Depto. de Registro Académico					X	x	×	10	X	X	X	40	X	X	×	50	







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	1. Desarrollar la capacidad educativa para fortalecer los procesos de formación policial acorde a las necesidades de la seguridad pública.
LINEA ESTRATÉGICA:	Educación policial integral al servicio de la comunidad
ACCIÓN ESTRATEGICA:	1.4. Ampliar la cobertura de la formación mediante el uso de distintas modalidades educativas.
ACCIÓN ESPECÍFICA ANUAL:	1.4.2016.1 Elaborar y gestionar el plan de implementación de las modalidades semipresencial y extramural.

		Indicador de	Fuente de	Billing						Pro	gra	amac	ión	de	Met	as					
Código	Resultado Meta	Resultado	Verificación	Responsable de Resultado Meta	T	rim	est	re 1	Tı	rim	est	re 2	Tı	rime	str	e 3	Т	rim	esti	e 4	OBSERVACI
		Meta			E	F	M	T %	Α	M	J	T %	J	Α	s	T %	0	N	D	T %	ON (ES)
Rm 1.4.2016.1.1	Plan de implementación de las modalidades semipresencial y extramural diseñado.	Un plan de implementación de las modalidades semipresencial y extramural elaborado y aprobado.	Documento Plan de implementación aprobado.	Departamento Actualización y Especialidades	X	×	X	50	X	×	X	50						The same of the sa			





OBJETIVO ESTRATÉGICO:	1. Desarrollar la capacidad educativa para fortalecer los procesos de formación policial acorde a las necesidades de la seguridad pública.
LINEA ESTRATÉGICA :	1. Educación policial integral al servicio de la comunidad
ACCIÓN ESTRATEGICA:	1.4. Ampliar la cobertura de la formación mediante el uso de distintas modalidades educativas.
ACCIÓN ESPECÍFICA ANUAL:	1.4.2016.2 Desarrollar cursos de educación a distancia (virtual y semipresencial) según las necesidades de formación.

			Fuente de	Responsable de					ا	Prog	gran	naci	ón d	de N	/let	as					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Verificación	Resultado Meta	Tı	rim	esti	re 1	1	rim	estr	e 2	Tı	rim	est	re 3	Т	rim	est	re 4	OBSERVACI
					Е	F	М	T %	Α	M	J	T %	J	Α	s	T %	o	N	D	T %	ON (ES)
Rm	Cursos de educación a	Un curso semipresencial de alfabetización digital ejecutado.	Informe de desarrollo del programa del curso semipresenci al ejecutado	Departamento	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	THE PARTY OF THE P					THE PARTY OF THE P		X	X	×	25	X	X	x	25	
1.4.2016.2.1	distancia ejecutados.	Un curso virtual de actualización en Legislación Penal Juvenil ejecutado.	Informe del desarrollo de programa de curso virtual ejecutado	Actualización y Especialidades													×	×	×	50	







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	1. Desarrollar la capacidad educativa para fortalecer los procesos de formación policial acorde a las necesidades de la seguridad pública.
LINEA ESTRATÉGICA:	Educación policial integral al servicio de la comunidad
ACCIÓN ESTRATEGICA:	1.4. Ampliar la cobertura de la formación mediante el uso de distintas modalidades educativas.
ACCIÓN ESPECÍFICA ANUAL:	1.4.2016.3 Diseñar el Plan para formación policial en puestos de trabajo, con énfasis en inteligencia policial.

			Fuente de	Responsable						Pro	gra	mac	ión (	de l	Met	as				
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Verificación	de Resultado Meta	Tı	rim	est	re 1	Т	rim	est	re 2	Tr	ime	estr	e 3	Tri	mes	tre 4	
					E	F	M	T %	Α	М	J	T %	J	Α	s	T %	o	N	) T %	ON (ES)
Rm 1.4.2016.3.1	Plan de Acciones Formativas con énfasis en Inteligencia Policial.	Un Diagnóstico desarrollado para la identificación de necesidades de capacitación de la PNC.  Un Plan de	Documento diagnóstico que presenta las necesidades de capacitación	Departamento de Actualización y Especialidades					X	X	X		×	X	X					En coordinación con el Centro de Formación y Capacitación Institucional de la PNC.
		Capacitación 2017 elaborado y aprobado.	Plan de capacitación aprobado.										Annual Control of the				x	×	40	







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	1. Desarrollar la capacidad educativa para fortalecer los procesos de formación policial acorde a las necesidades de la seguridad pública.
LINEA ESTRATÉGICA:	1. Educación policial integral al servicio de la comunidad
ACCIÓN ESTRATEGICA:	1.4. Ampliar la cobertura de la formación mediante el uso de distintas modalidades educativas.
ACCION ESPECIFICA	1.4.2016.4 Ejecutar el Plan para formación policial en puestos de trabajo.

			Fuente de	Responsable						Pro	gra	mac	ión	de l	Vlet	as					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Verificación	de Resultado Meta	Т	rim	est	re 1	Т	rim	est	re 2	Tr	ime	str	e 3		rin	nest	re 4	OBSERVACI
					E	F	M	T %	Α	М	J	T %	J	Α	s	T %	C	N	D	T %	ON (ES)
Rm 1.4.2016.4.1	Plan ejecutado de formación Policial en puestos de trabajo de cursos de capacitación en actualización para la PNC.	160 cursos de actualización en puestos de trabajo ejecutados.	Plan 2016 aprobado. Nombre de los cursos y listado de participantes debidamente autorizados.	Departamento de Actualización y Especialidades	X	X	X	20	X	X	X	30	X	X	×	30	x	×	X	20	







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	1. Desarrollar la capacidad educativa para fortalecer los procesos de formación policial acorde a las necesidades de la seguridad pública.
LINEA ESTRATÉGICA:	Educación policial integral al servício de la comunidad
ACCIÓN ESTRATEGICA:	1.4. Ampliar la cobertura de la formación mediante el uso de distintas modalidades educativas.
ACCIÓN ESPECÍFICA ANUAL:	1.4.2016.5 Desarrollar cursos para personal de empresas privadas y estatales de seguridad.

			Fuente de	Responsable						Pro	gra	mac	ión	de	Met	as					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Verificación	de Resultado Meta	T	rim	est	re 1	Т	rim	est	re 2	Tr	ime	estr	e 3	Т	rim	est	re 4	OBSERVACI
					E	F	M	T %	Α	M	J	T %	J	Α	s	T %	О	N	D	T %	ON (ES)
Rm 1.4.2016.5.1	40 cursos impartidos a 1000 personas	Al menos 9 cursos realizados por trimestre.	Plan de cursos a impartir Informe conteniendo el número de personas graduadas en el trimestre versus el número de cursos impartidos.	Departamento de servicios privados y estatales de seguridad.		X	X	25	X	X	X	27	×	X	x	23	x	X	X	25	







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	1. Desarrollar la capacidad educativa para fortalecer los procesos de formación policial acorde a las necesidades de la seguridad pública.
LINEA ESTRATÉGICA:	Educación policial integral al servicio de la comunidad
ACCIÓN ESTRATEGICA:	1.5. Fortalecer la plantilla policial.
ACCIÓN ESPECIFICA ANUAL:	1.5.2016.1 Desarrollar cursos de Formación Inicial.

			Fuente de	Responsable						Pro	gra	ımac	ión	de i	Viet	as					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Verificación	de Resultado Meta	T	rim	est	e 1	1 Trimestre 2 Trime		ime	str	e 3	Tr	ime	esti	re 4	OBSERVACI			
							М	T %	Α	M	J	T %	J	Α	s	T %	o	N	D	T %	ON (ES)
Rm	Dos promociones graduadas en Formación Inicial del Nivel Básico	Ejecutado el 100% de la formación teórico -práctica de la promoción 114 del nivel básico, categoría Agente 244 alumnos	Informes de seguimiento al proceso de formación. Acuerdo de Graduación. Nómina de graduados.	Departamento de Formación Inicial	x	x	X	20	X	X	X	20									Inició el período de formación en el año 2015 45% pendiente para el año
1.5.2016.1.1	categoría Agente, al menos 460 nuevos agentes.	Ejecutado el 100% de la formación teórico -práctica de la promoción 115 del nivel básico, categoría Agente 221 alumnos.	Informes de seguimiento al proceso de formación. Acuerdo de Ingreso y Graduación. Nómina de graduados.	Departamento de Formación Inicial	x	×	x	15	X	X	X	15	x	X	X	15	x	x	X	15	Ingresa en enero de 2016 y se gradúa en diciembre de 2016.





				•	1	OR G	ENER	<u>//</u> _													
			Fuente de	Responsable						Pro	ogr	ama	ción	de	Ме	tas					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Verificación	de Resultado Meta	Tr	rim	est	re 1	Т	rim	ies	tre 2	Т	rim	est	re 3	Т	rim	est	re 4	OBSERVACI
					Ε	F	М	T %	Α	М	J	T %	J	Д	s	T %	0	N	D	T %	ON (ES)
Rm 1.5.2016.1.2	Una promoción del nivel básico, categoría Agente, recibe formación inicial teórico - práctica a 550 alumnos.	Ejecutado el 55% de la formación teórico- práctica de la promoción 116 del nivel básico, categoría Agente.	Informes de seguimiento al proceso de formación. Acuerdo de Ingreso. Nómina de alumnos.	Departamento de Formación Inicial.					And the second s				×	×	X		×	X	X	50	Ingresa en agosto de 2016 y se gradúa en 2017
Rm 1.5.2016.1.3	Convocatoria 124 del nivel básico desarrollada, para seleccionar como máximo a 250 nuevos alumnos	Aspirantes seleccionados para el ingreso	Nómina de personal seleccionado que conformarán la promoción 115	Departamento de Convocatoria y Selección	X	×	X	100						The state of the s							Esta convocatoria inició en el año 2015 pero finaliza con el ingreso de la promoción 115 en 2016
Rm 1.5.2016.1.4	Convocatoria 125 del nivel básico desarrollada, para seleccionar como máximo a 1,000 nuevos alumnos	Aspirantes seleccionados para el ingreso	Nómina de personal seleccionado para el ingreso	Departamento de Convocatoria y Selección	The second secon				The state of the s				X	X	X	66	X	×	×	34	Esta convocatoria se desarrolla en dos fases para la selección de 1,000 nuevos alumnos







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	1. Desarrollar la capacidad educativa para fortalecer los procesos de formación policial acorde a las necesidades de la seguridad pública.
LINEA ESTRATÉGICA:	Educación policial integral al servicio de la comunidad
ACCIÓN ESTRATEGICA:	1.5. Fortalecer la plantilla policial.
ACCIÓN ESPECIFICA ANUAL:	1.5.2016.2 Desarrollo de Técnico en Ciencias Policiales.

			Fuente de	Responsable					F	ro	gra	mac	ión	de	Me	etas					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Verificación	de Resultado	Tı	im	esti	re 1	T	rim	est	re 2	Т	rim	est	re 3	T	rim	est	re 4	OBSERVACIO
			Meta	Ε	F	М	T %	Α	М	J	T %	J	Α	S	T %	O	N	D	T	N (ES)	
Rm 1.5.2016.2.1	Una promoción en formación en la carrera de Técnico en Ciencias Policiales, bajo la modalidad de ingreso por equivalencias 150 alumnos.	Iniciada la formación teórico practica de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales, para personal policial	Informes de seguimiento al proceso de formación y Nómina de inscritos	Departamento de Formación Inicial		-			To the state of th			70	×	X	×	50	X	X	X	50	







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	1. Desarrollar la capacidad educativa para fortalecer los procesos de formación policial acorde a las necesidades de la seguridad pública.
LINEA ESTRATÉGICA:	Educación policial integral al servicio de la comunidad
ACCIÓN ESTRATEGICA:	1.5. Fortalecer la plantilla policial.
ACCIÓN ESPECIFICA ANUAL:	1.5.2016.3 Desarrollar cursos de ascenso.

			Fuente de	Responsable					F	rog	ıran	naci	ón	de	Me	as					
Código	Resultado Meta	Indicador de	Verificación	de Resultado	T	rim	estr	e 1	1	4 45 4 4		e 2				е 3	Tı	rime	esti	re 4	OBSERVACIO
		Resultado Meta		Meta	E	F	М	T %	Α	М	J	T %	J	144	s	T %	0			T %	N (ES)
Rm 1.5.2016.3.1	Diseñados y ejecutados los programas de cursos de ascenso solicitados por la PNC	Dos cursos de ascenso del nivel básico finalizados según requerimiento de la PNC.	Informe de		x	×	x	15	X	x	X	15	X	X	X	15	X	X	x	15	2 cursos iniciaron en el año 2015: 2º curso de ascenso a Sargento y 3er. Curso de ascenso a Cabo (1er grupo)
	Solicitados por la FIVO	Un curso de ascenso del nivel Ejecutivo finalizado según requerimiento de la PNC.	cursos ejecutados y en desarrollo	Departamento de Ascensos	X	X	x	15	x	×	X	5									1 Curso (V curso de ascenso a Insp. Jefe) inicio en el año 2015 y finalizo en abril 2016
		Dar inicio al desarrollo del 100% de cursos de ascenso según requerimiento de la PNC.							triande de commence con commence de commen								X	×	×	20	La fecha de inicio del curso depende de las condiciones de capacidad instalada de la ANSP y su finalización según programa aprobado podría ser en el 2017-2018





OBJETIVO ESTRATÉGICO:	1. Desarrollar la capacidad educativa para fortalecer los procesos de formación policial acorde a las necesidades de la seguridad pública.
LINEA ESTRATÉGICA:	Educación policial integral al servicio de la comunidad
ACCIÓN ESTRATEGICA:	1.6 Fortalecer la profesionalización policial a través de los cursos de especialidades.
ACCIÓN ESPECIFICA ANUAL:	1.6.2016.1 Desarrollar cursos de especialidades con énfasis en Investigación e Inteligencia Policial.

	Date (C.)		Fuente de	Responsable						Pro	gra	ımac	ión	de l	Met	as					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Verificación	de Resultado Meta	Tı	rim	est	re 1	Tı	rim	est	re 2	Tr	ime	estr	e 3	Т	rim	est	re 4	OBSERVACI
					Ε	F	M	T %	А	М	J	T %	J	Α	s	T %	0	N	D	T	ON (ES)
	Cursos ejecutados	25 cursos de especialidades ejecutados para capacitar 1,174 policías	Listado de participantes debidamente autorizados		x	X	х		X	x	x	20	x	X	X	20	X	x	X	10	Sujeto a los requerimiento s de la PNC.
Rm 1.6.2016.1.1	de especializaci ón con énfasis en investigación e inteligencia	100% de cursos de especialidades por requerimiento especial ejecutados	Listado de participantes debidamente autorizados	Departamento de Actualización y Especialidades	х	х	х	5	X	X	х	10	X	X	x	10	x	х	x	5	Sujeto a solicitud de la PNC
	policial para la PNC	1 curso de actualización y reforzamiento para el reingreso y/o reinstalo en la PNC.	Listado de participantes debidamente autorizados														X	X	X	10	Sujeto a disposiciones del TIA







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	2. Promover la investigación científica y la proyección social para incidir en la convivencia y la seguridad ciudadana.
	2. Investigación científica y proyección social.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	2.1 Potenciar la investigación científica relacionada con los procesos educativos y el desarrollo del modelo de policía comunitaria.
	2.1.2016.1 Desarrollar programas de investigación relacionado con los procesos educativos.

			Fuente de	Responsable						Pro	gra	ımac	ión	de l	Met	as					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Verificación	de Resultado Meta	Tr	im	esti	re 1	Т	rim	est	re 2	Tr	ime	estr	e 3	Т	rime	estr	e 4	OBSERVACI
					E	F	М	T %	Α	М	J	T %	J	Α	s	<b>T</b> %	О	N	D	T	ON (ES)
Rm 2.1.2016.1.1	Desarrollar investigación relacionado con los procesos educativos.	Un documento de la investigación realizada.	Documento de la investigación realizada	Unidad de Planeación Educativa			X	5	X	X	X		X	X	X		X	X		40	
Rm 2.1.2016.1.2	Investigación realizada relacionada con la Evaluación Anual de la PNC, año 2015.	Un documento de la evaluación realizada	Documento de la investigación realizada	Unidad de Planeación Educativa					X	X	X	30	x	X	X	30	X	X	X	40	
Rm 2.1.2016.1.3	Competencias identificadas en las diferentes categorías para optar a los ascensos policiales	Un diagnostico desarrollado al 50 % del plan para la identificación de competencias en las categorías de cabo, sargento y subinspector para optar a los ascensos policiales	Documento Diagnóstico de validación de competencias profesionales de las diferentes categorías de cabo, sargento y subinspector para los cursos de ascenso aprobados por la División de Estudios	Departamento de Ascensos	X	×	×	30	X	x	x	30	X	x	×	30	X	X	x	10	Esto equivale al 50% restante del Resultado Meta 1.2.2015.2.1 el cual se redefine debido a que es una investigación







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	2. Promover la investigación científica y la proyección social para incidir en la convivencia y la seguridad ciudadana.
LINEA ESTRATÉGICA:	2. Investigación científica y proyección social.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	2.2. Propiciar espacios para la divulgación de los estudios realizados con el objeto de incidir en toma de decisiones relativas a la convivencia y la seguridad ciudadana.
25 September 1 and	2.2.2016.1 Divulgar resultados de investigaciones relacionadas con el quehacer institucional.

	<b>D</b> aanian		Fuente de	Responsable					Pro	ogra	amac	ión	de l	Met	as					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Verificación	de Resultado Meta	Trimestre 1 Trimestr					Trimestre 2				Trimestre 3				est	re 4	OBSERVACI
					E	F	и <mark>Т</mark> %	1	A N	IJ	T %	J	Α	s	T %		N	D	T %	ON (ES)
Rm 2.2.2016.1.1	Actividades de divulgación de resultados de investigaciones realizadas.	100% de investigaciones divulgadas.	Informe de actividades de difusión.	Unidad de Planeación Educativa								x	X	X	10	X	X	X	90	







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	2. Promover la investigación científica y la proyección social para incidir en la convivencia y la seguridad ciudadana.
LINEA ESTRATÉGICA:	2. Investigación científica y proyección social.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	2.2. Propiciar espacios para la divulgación de los estudios realizados con el objeto de incidir en toma de decisiones relativas a la convivencia y la seguridad ciudadana.
	2.2.2016.2. Eventos de divulgación extra institucionales con públicos meta estratégicos

			Fuente de	Responsable						Pr	ogr	ama	ción	de	Мє	etas					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Verificación	de Resultado Meta	Trimestre 1				Trimestre 2			re 2	Tr	ime	estr	е 3		Tri	mes	tre 4	OBSERVA
		Un evento de			Е	F	М	T %	Α	М	J	T %	J	Α	s	T %	C	N	D	T%	CION (ES)
Rm 2.2.2016.2.1	Eventos especializados de presentación pública de estudios e investigaciones	Un evento de presentación por cada número de la revista: 8, 9 y 10 (tres eventos en total). Más tres eventos de divulgación con públicos meta especializados.	Lista de asistentes a eventos de presentación.	Centro de Investigación Científica		THE STATE OF THE S									To the state of th	70	×	X	X	100	







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	2. Promover la investigación científica y la proyección social para incidir en la convivencia y la seguridad ciudadana.
	2. Investigación científica y proyección social.
	2.3 Gestionar colaboraciones nacionales e internacionales con diversas instituciones del sector académico o área de seguridad para promover la investigación científica.
ACCIÓN ESPECÍFICA ANUAL:	2.3.2016.1 Investigaciones realizadas dirigidas hacia áreas de interés de públicos meta basadas en apoyos académicos nacionales e internacionales.

		Indicador de	Fuente de	Responsable					F	Pro	gra	mac	ión	de l	Vlet	as					
Código	Resultado Meta	Resultado	Verificación	de Resultado Meta	Tr	ime	str	e 1	Tr	rim	estr	e 2	Tri	me	stre	3	1	rin	nes	tre 4	ON (ES)
		Meta		Meta	Ε	F	М	T %	Α	М	J	T %	J	Α	s	T %	0	N	D	T%	
Rm 2.3.2016.1.1	Desarrollo de las temáticas estratégicas establecidas en la agenda de investigación en el marco de las ediciones programadas del año y los apoyos nacionales e internacionales, basados en la cooperación académica	Una investigación realizada como resultado de las alianzas	Artículos y estudios estratégicos publicados (de acuerdo a temáticas estratégicas, convocatorias y proyectos agendados)	Centro de Investigación Científica								70				/0	x	X	X	100	Esto se hará vía materialización y gestión de apoyos extra institucionales e internacionales





OBJETIVO ESTRATÉGICO:	2. Promover la investigación científica y la proyección social para incidir en la convivencia y la seguridad ciudadana.
[ 사람이 아니라 5000년 전에는 회사의 사람들에 가장하는 사람이 되는 수 있는 것이 없는 것이 없는 것이 없다고 있다. 그 사람들이 다른 사람들이 되었다면 하다면 되었다면 하다면 되었다면 하다면 하다면 되었다면 하다면 하는데 되었다면 하다면 하다면 하다면 하다면 하다면 하다면 하다면 하다면 하다면 하	2. Investigación científica y proyección social.
	2.3 Gestionar colaboraciones nacionales e internacionales con diversas instituciones del sector académico o área de seguridad para promover la investigación científica.
ACCIÓN ESPECÍFICA ANUAL:	2.3.2016.2 Realizar investigaciones dirigidas hacia áreas de interés de públicos meta.

		Indicador de	Fuente de	Responsable						Pro	ogr	ama	ción d	е Мо	etas					
Código	Resultado Meta	Resultado	Verificación	de Resultado Meta	Tr	ime	estr	e 1	Tr	im	esti	re 2	Trim	est	re 3		Trin	nesi	tre 4	OBSERVA
		Meta			E	F	М	T %	Α	M	J	T %	J A	\ s	T %	C	N	D	Т%	CION (ES)
Rm 2.3.2016.2.1	Generar estudios establecidos en la agenda de investigación en el marco de las ediciones programadas del año.	Diez estudios estratégicos o artículos académicos realizados y publicados en revista número 9 y 10.	Fichas de estudios, órdenes de compra, metadatos de artículos que sean publicados en su formato de revista diagramada.	Centro de Investigación Científica												<b>&gt;</b>	x x	X	100	







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	2. Promover la investigación científica y la proyección social para incidir en la convivencia y la seguridad ciudadana.
	2. Investigación científica y proyección social.
	2.4 Diseñar e impulsar proyectos de proyección social orientados a la atención de los problemas de seguridad pública, a nivel nacional, regional y local, conforme a la filosofía de policía comunitaria.
ACCION ESPECIFICA	2.4.2016.1 Desarrollar proyectos de proyección social.

		Indicador de	Fuente de	Responsable						Pr	ogr	ama	ciór	ı de	Ме	etas					
Código	Resultado Meta	Resultado	Verificación	de Resultado Meta	Tı	rim	est	re 1	Т	rim	est	re 2	Tı	rim	esti	е 3		Trin	nes	tre 4	
		Meta			E	F	M	T %	Α	М	J	T %	J	Α	s	T %	О	N	D	Т%	CION (ES)
Rm 2.4.2016.1.1	Dos proyectos de proyección social desarrollados.	100% del proyecto realizado.	Documento de aprobación de la Dirección General. Informes de resultados	Unidad de Planeación Educativa.		×	X	10	×	x	×	10	×	x	X	10	×	×	×	70	En coordinació n con la Policía Nacional Civil y el MINED







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	2. Promover la investigación científica y la proyección social para incidir en la convivencia y la seguridad ciudadana.
한 1일 등 한 1일 만든 일 1 <u>일 수 1</u> 1일 일 당시 등 경우 하다 사람들이 되었다. 그 하는 하는 하는 하는 하는 하는 것 같은 하는 것 같은 하는 것 같은 것 같은 하는 것 같은 하는 것 같은 하는 것 같은 것 같은 하는 것 같은 것 같	2. Investigación científica y proyección social.
	2.4 Diseñar e impulsar proyectos de proyección social orientados a la atención de los problemas de seguridad pública, a nivel nacional, regional y local, conforme a la filosofía de policía comunitaria.
ACCIÓN ESPECÍFICA ANUAL:	2.4.2016.2 Evaluar, Sistematizar y socializar los proyectos de proyección social orientados a la atención de problemas de seguridad de las comunidades.

		Indicador de	Fuente de	Responsable					Р	rog	rama	ción	de	Ме	tas					
Código	Resultado Meta	Resultado	Verificación	de Resultado Meta	Tri	mes	stre	1	Trin	nesi	tre 2	Tr	ime	str	e 3	7	rim	ıest	re 4	OBSERVA
		Meta			E	FI	VI ,	Γ 6 4	A N	1 J	T %	J	Α	s	T %	o	N	D	Т%	CION (ES)
Rm 2.4.2016.2.1	Evaluar, sistematizar y socializar los programas de proyección social.	100% de programas sistematizado s y socializados.	Documento sistematizado e informe de socialización	Unidad de Planeación Educativa.					××	X	20	X	×	X	40	X	X	X	40	







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3. Generar capacidades para el desarrollo del talento humano.
LINEA ESTRATÉGICA:	3. Gestión del talento humano
ACCIÓN ESTRATEGICA:	3.1 Desarrollar y optimizar la gestión del conocimiento y otras competencias del talento humano especialmente del personal docente
ACCION ESPECIFICA	3.1.2016.1 Ejecutar programa para la actualización y especialización docente.

		Indicador de	Fuente de	Responsable						Pr	ogr	ama	ción	de	Me	tas					
Código	Resultado Meta	Resultado	Verificación	de Resultado Meta	Т	rim	est	re 1	Т	rim	est	re 2	Tr	ime	str	e 3		Γrin	nes	tre 4	OBSERVA
		Meta			Ε	F	М	T %	Α	M	J	T %	J	Α	s	T %	0	N	D	Т%	CION (ES)
Rm 3.1.2016.1.1	Maestría en Profesionalización de la Docencia Superior desarrollado, Ciclos IV y V.	100% del personal que cursa la Maestría en el año 2016.	Informe de seguimiento al desarrollo de la maestría de 22 participantes becados.	Unidad de Planeación Educativa.		X	×	25	x	X	X	25	x	X	×	25		X	×	25	







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3. Generar capacidades para el desarrollo del talento humano.
The state of the s	3. Gestión del talento humano.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	3.1 Desarrollar y optimizar la gestión del conocimiento y otras competencias del talento humano especialmente del personal docente.
ACCION ESPECIFICA	3.1.2016.2 Diagnosticar las necesidades de capacitación por puesto de trabajo.

		Indicador de	Fuente de	Responsable						Pr	ogı	am	aci	ón d	de N	/letas					
Código	Resultado Meta	Resultado	Verificación	de Resultado Meta	Tı	im	estr	e 1	Т	rim	nest	re 2		Tri	nes	tre 3		Trin	nes	tre 4	OBSERVA
		Meta		Meta	Ε	F	M	T %	Α	M	IJ	T %		I	s	Т%	0	N	D	Т%	CION (ES)
Rm 3.1.2016.2.1	Elaborado y diseñado instrumento para la realización de diagnostico de necesidades de capacitación por puestos de trabajo.	Instrumento de Diagnóstico de necesidades de capacitación elaborado.	Instrumento de de Diagnostico de necesidades de capacitación	Departamento de Recursos Humanos					Walter in the control of the page of the control of								x	X	X	100	Justificación En el 2016 s trabajará en el diseño de instrumento de diagnóstico de necesidades de capacitación por puestos el que se aplicará en e 2017.







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3. Generar capacidades para el desarrollo del talento humano.
The state of the s	3. Gestión del talento humano.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	3.1 Desarrollar y optimizar la gestión del conocimiento y otras competencias del talento humano especialmente del personal docente.
ACCION ESPECIFICA	3.1.2016.3 Diseñar una política para la gestión del conocimiento del talento humano.

		Indicador de	Fuente de	Responsable						Pr	ogr	ama	ació	on c	le N	letas					
Código	Resultado Meta	Resultado	Verificación	de Resultado Meta	Tı	rim	esti	e 1	Т	rim	est	re 2		Trir	nes	tre 3		Trin	nes	tre 4	OBSERV <b>A</b>
		Meta			E	F	M	T %	Α	М	J	T %	J	Α	s	Т%	0	N	D	T%	CION (ES)
Rm 3.1.2016.3.1	Diseñar una política para la gestión del conocimiento del talento humano.	Política del conocimiento del talento humano aprobada	Documento de Política del conocimiento del talento humano aprobada.	Departamento de Recursos Humanos		Marking and the second			The second secon		The state of the s						×	X	X	100	







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3. Generar capacidades para el desarrollo del talento humano.
LINEA ESTRATÉGICA:	3. Gestión del talento humano.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	3.2 Implementar un nuevo sistema de evaluación integral del personal con énfasis en área docente.
ACCION ESPECIFICA	3.2.2016.1 Ejecución del Sistema de Evaluación Docente.

		Indicador de	Fuente de	Responsable						Pr	ogr	ama	ció	n d	le N	letas					
Código	Resultado Meta	Resultado	Verificación	de Resultado Meta	Tr	im	esti	re 1	T	rim	est	re 2	1	rin	nes	tre 3	1	Frin	nest	re 4	OBSER\ ACION
		Meta			Ε	F	М	T %	Α	М	J	T %	J	Α	s	Т%	o	N	D	T%	(ES)
Rm 3.2.2016.1.1	Ejecución del sistema de evaluación docente.	Sistema de evaluación docente ejecutado.	Informe de evaluación realizada	Unidad de Planeación Educativa					THE PROPERTY OF THE PROPERTY O		- Common designation of the common of the co		X	×	X	50	X	X	X	50	







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3. Generar capacidades para el desarrollo del talento humano.
	3. Gestión del talento humano.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	3.2 Implementar un nuevo sistema de evaluación integral del personal con énfasis en área docente.
	3.2.2016.2 Implementar el sistema de evaluación del desempeño del personal administrativo.

		Indicador de	Fuente de	Responsable						Pr	ogr	ama	ació	n c	de N	/letas					
Código	Resultado Meta	Resultado	Verificación	de Resultado Meta	Tr	ime	estr	e 1	Tr	rim	est	re 2		Trir	nes	tre 3	-	Frin	nest	re 4	OBSERVA
		Meta		<b>m</b> cu	E	F	М	T %	Α	М	J	T %		A	s	T%	o	N	D	T%	CION (ES)
Rm 3.2.2016.2.1	Diseñar un sistema de evaluación del desempeño	Instrumentos de evaluación diseñados y aprobados	Aplicación de la evaluación del desempeño	Departamento de Recursos Humanos		respondence and the second sec			T TOTAL CONTROL OF THE TOTAL C				X	×	X	50	×	×	X	50	Justificación : En el 2016 únicamente se trabajará en el diseño de un nuevo instrumento de
					٠.																evaluación del desempeño y en el 2017 se implementará







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3. Generar capacidades para el desarrollo del talento humano.
LINEA ESTRATÉGICA:	3. Gestión del talento humano.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	3.3. Promover un clima organizacional favorable para el desarrollo institucional y personal.
ACCIÓN ESPECÍFICA ANUAL:	3.3.2016.1 Implementar políticas de incentivos para personal docente.

		Indicador de	Fuente de	Responsable						Prog	grar	naci	ón	de	М	etas					
Código	Resultado Meta	Resultado	Verificación	de Resultado Meta	Tr	'im	esti	re 1	T	rime	estr	e 2	Т	rim	ies	tre 3	Т	rim	est	re 4	
		Meta			Е	F	М	T %	Α	М	J	T %	J	A	s	Т%	0	N	D	T %	ION (ES)
3.3.2016.1.1	Implementar políticas de incentivos para personal docente.	Políticas implementada s con base en el escalafón docente.	Informes	Unidad de Planeación Educativa							The state of the s		x	X	×	50	X	X	X	50	La implementa- ción está sujeta a la aprobación del Consejo Académico.







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3. Generar capacidades para el desarrollo del talento humano.
Constitution of the consti	3. Gestión del talento humano.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	3.3. Promover un clima organizacional favorable para el desarrollo institucional y personal.
ACCIÓN ESPECIFICA	3.3.2016.2 Diseñar políticas de incentivos para personal administrativo.

Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Fuente de Verificación	Responsable de Resultado Meta	Programación de Metas																
								Trimestre 2			Trimestre 3				Trimestre 4				OBSERV ACION		
					E	F	M	T %	Α	M	J	T %	J	Α	s	T%	o	N	D	Т%	(ES)
Rm 3.3.2016.2.1	Diseñar políticas de incentivos para el personal administrativo	Política de incentivos aprobada y divulgada	Documento de política de incentivos para personal administrativo y listado de personal.	Departamento de Recursos Humanos					The state of the s				X	X	X	50	x	×	X	50	







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3. Generar capacidades para el desarrollo del talento humano.
LINEA ESTRATÉGICA:	3. Gestión del talento humano.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	3.3. Promover un clima organizacional favorable para el desarrollo institucional y personal.
ACCIÓN ESPECIFICA ANUAL:	3.3.2016.3 Ejecutar acciones complementarias pendientes identificadas en el estudio de clima organizacional.

		Indicador de	Fuente de	Responsable						Pr	ogr	ama	ció	n d	e M	etas					
Código	Resultado Meta	Resultado	Verificación	de Resultado Meta	T	rim	est	re 1	Т	rim	est	re 2	T	rim	nest	tre 3	1	Frin	nes	tre 4	OBSERV ACION
		Meta			E	F	М	T %	Α	M	J	T %	J	Α	s	Т%	o	N	D	Т%	(ES)
Rm 3.3.2016.3.1	Ejecutar acciones complementarias pendientes e identificadas en el estudio de clima organizacional.	Plan de acciones de mejora del clima organizacional	Plan aprobado y acciones de mejora ejecutadas	Departamento de Recursos Humanos		William Control of the Control of th	The state of the s						X	×	x	50	X	X	X	50	







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3. Generar capacidades para el desarrollo del talento humano.
LINEA ESTRATÉGICA:	3. Gestión del talento humano.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	3.4 Transversalizar el enfoque de género en la ANSP.
ACCIÓN ESPECIFICA ANUAL:	3.4.2016.1 Incorporar enfoque de género en: malla curricular de las carreras del IES-ANSP, plan estratégico y sus instrumentos de seguimiento, plan de presupuesto anual y plan de compras.

			Fuente de	Responsable					ļ	Pro	gra	ama	ciór	ı de	Me	tas					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Verificación	de Resultado Meta	Tı	rim	est	re 1	1	rin	nes	tre :	2   1	_rim	est	re 3	Т	rim	est	re 4	OBSERVACI
					E	F	М	T  %	A	N	/ J	T  %		A	s	T %	o	N	D	T %	ON (ES)
	Criterios de	Al menos el 25% de los documentos que conforman la malla curricular del nivel técnico, analizados para verificar si cuenta con criterios de Género.	Informes técnicos de análisis.														X	x	X	25	En coordinación con División de Estudios
Rm 3.4.2016.1.1	Género incorporados a la Malla Curricular, PEl y Presupuesto	El 100% de los documentos de Plan Estratégico y sus instrumentos de seguimiento cuenta con criterios de Género.	Documentos de propuestas de reforma y actualizaciones presentados y aprobados por D.G.	Unidad de Género.			X		×	· >	< ×	( 2	ō								En coordinación con la UPI.
		75% de las jefaturas de las dependencias formulan sus necesidades con criterios de Género.	Plan de trabajo, e informe de trabajo realizado con las jefaturas de las dependencias.											×	×	50					En coordinación con las dependencias que formulan necesidades.







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3. Generar capacidades para el desarrollo del talento humano.
	3. Gestión del talento humano.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	3.4 Transversalizar el enfoque de Género en la ANSP.
ACCIÓN ESPECIFICA	3.4.2016.2 Sensibilizar y capacitar sobre la perspectiva de género a un 25% de docentes, administrativos y personal policial.

	<u>.</u>		Fuente de	Responsable					P	rogr	amac	ión d	le l	Mei	tas					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Verificación	de Resultado Meta	Tı	rimo	estr	e 1	Tr	ime	stre 2	Tr	ime	esti	re 3	Tr	im	est	re 4	OBSERVACI
				Meta	E	F	M	T %	Α	М	J T %	J	A	S	T %	o	N	D	T %	ON (ES)
Rm 3.4.2016.2.1	25% del personal de ANSP sensibilizados y capacitados sobre la perspectiva de género.	Al menos dos procesos de formación ejecutados sobre perspectiva de género	Evaluación de comprensión de temáticas abordadas y listados de participantes	Unidad de Género	-							x	X	×	50	×	×	X	50	En coordinación con las dependencias de la ANSP.







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	4. Fortalecer la organización y funcionamiento como entidad de educación superior
	4. Desarrollo organizacional.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	4.1 Revisión y adecuación continúa de la normativa de la ANSP.
	4.1.2016.1 Gestionar la producción documental del IES-ANSP, FASE II.

				Responsable					P	rogi	amad	ciór	de	Me	etas					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Fuente de Verificación	de Resultado	Tri	nes	stre	1	Tri	mes	tre 2	T	rim	est	re 3	Т	rime	estr	e 4	OBSER VACIO
			Vernicación	Meta	E	F	М	T %	A	М	J T %	J	Α	s	T %	o	N	D	T %	N (ES)
Rm 4.1.2016.1.1	Cuatro reglamentos nuevos	Documentos presentados al Consejo Académico	Remisión de normativa presentada al Consejo Académico.	Unidad de Planeación Educativa	x	X	x	25	X	X	x 25	X	X	X	25	x	X	X	25	

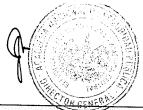






OBJETIVO ESTRATÉGICO:	4. Fortalecer la organización y funcionamiento como entidad de educación superior
LINEA ESTRATÉGICA:	4. Desarrollo organizacional.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	4.1 Revisión y adecuación continua de la normativa de la ANSP.
ACCIÓN ESPECIFICA ANUAL:	4.1.2016.2 Elaborar estudio para una reforma a la legislación vinculada a la carrera policial incluyendo análisis comparado de las carreras policiales en la región.

				Responsabl					Р	rogr	ama	ció	n de	Ме	etas					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado	Fuente de	e de Resultado	Trir	nes	tre	1	Trii	nes	tre 2	.   1	rim	est	re 3	1 7	rim	estr	e 4	OBSER
		Meta	Verificación	Meta	E	F	M	Т %	A	M.	آ ا %	, J	A	s	T %	o	N	D	т %	N (ES)
Rm 4.1.2016.2.1	Análisis de investigación realizada.	Estudio elaborado	Documento presentado	Unidad de Planeación Educativa	X	x	x	10	X	X :	x 2	) x	x	X	30	X	x	x	40	







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	4. Fortalecer la organización y funcionamiento como entidad de educación superior		
	4. Desarrollo organizacional.		
ACCIÓN ESTRATEGICA:	4.1 Revisión y adecuación continúa de la normativa de la ANSP.	 	
ACCIÓN ESPECIFICA	4.1.2016.3 Actualizar Reglamento Interno de Trabajo, para el funcionamiento del IES-ANSP.		

				Responsabl				F	Pro	grai	maci	ón	de	Me	tas				
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta		e de Resultado	Tri	mes	stre 1	T	rim	est	re 2	Tı	im	est	re 3	Trin	nest	re 4	OBSER\
			Verificación	Meta	E	F۸	л Т %	A	М	J	T %	J	Α	s	Т %	O N	D	T %	ACION (ES)
4.1.2016.3.1	Actualización RIT- IES presentado a la Dirección General	Documento o RIT actualizado	RIT actualizado y aprobado por la DG	1 1 1 / 1				X	X	X	75	X	x	X	25				







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	4. Fortalecer la organización y funcionamiento como entidad de educación superior.
	4. Desarrollo organizacional.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	4.2 Reestructuración organizacional.
ACCIÓN ESPECIFICA ANUAL:	<ul> <li>4.2.2016.1 Diseñar e implementar un sistema Integrado de Información Institucional.</li> <li>Sistemas Administrativos Fase II: Control de solicitudes (Requerimientos Tecnológicos), Módulos de almacén Control de bienes y servicios de transporte</li> </ul>

				Responsabl					P	roç	grai	mac	ión	de	Me	tas					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Fuente de	e de Resultado	Trii	nes	tre	1	Tri	me	str	e 2	T	rim	est	re 3	T	rime	estr	e 4	OBSER
		Weta	Verificación	Meta	E	F	М	T %	Α	М	J	T %	J	Α	s	T %	o	N	D	T %	VACIO N (ES)
Rm 4.2.2016.1.1	Diseño e Implementación de un Sistema Integrado de Información Institucional Fase 2	100% Avance en la implementación de los módulos de Recursos Humanos (expediente de personal y organización, reclutamiento y selección, evaluación de personal, capacitación y desarrollo)  100% Avance en la implementación del módulo de Almacenes  100% Avance en la implementación del	Informes de avance de proyecto	DTI					X	X	X	10	x	X	X	15	X	×	X	15	
		módulo de Control de Bienes													X	5			X	15	
		100% Avance del módulo de Servicio de Transporte													х	5	-		x	5	







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	4. Fortalecer la organización y funcionamiento como entidad de educación superior.
LINEA ESTRATÉGICA:	4. Desarrollo organizacional.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	4.2 Reestructuración organizacional.
ACCIÓN ESPECIFICA ANUAL:	4.2.2016.2 Implementación del Sistema Integrado de Archivo Institucional.

				Responsable					F	Pro	gra	mac	ciór	ı de	M	etas					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Fuente de Verificación	de Resultado Meta	Tri	ime 1	esti I	re	Tr	im	est	re 2	Т	rim	est	re 3	Ti	rim	estr	e 4	OBSERVA
					E	F	M	T %	Α	M	J	T %	J	A	s	T %	o	N	D	T %	CION (ES)
Rm 4.2.2016.2.1	Creación del sistema de archivo bajo los lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública.	Cumplimiento de los 9 lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública	Documentos aprobados por la DG	Depto. de Archivo Institucional					×	X	X	15	X	X	X		X	X	X	45	
Rm 4.2.2016.2.2	Sistema de gestión de documentos electrónicos	Elaborar plan (digitalización de documentos) y guía (uso de software gestión de documentos) para la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos.	Documentos aprobados por la DG	Depto. de Archivo Institucional				- Control of the Cont	X	×	X	20	×	X	X	30	X	x	X	50	

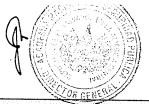






OBJETIVO ESTRATÉGICO:	4. Fortalecer la organización y funcionamiento como entidad de educación superior.
LINEA ESTRATÉGICA:	4. Desarrollo organizacional.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	4.2 Reestructuración organizacional.
ACCIÓN ESPECIFICA ANUAL:	4.2.2016.3 Elaborar el Manual de Descripción de Puestos resultado de la reestructuración Institucional.

				Responsable					Pro	gra	mac	ión	de	Me	tas				
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Fuente de Verificación	de Resultado Meta	However, and	mes	tre '	1	Trii	mes	tre 2		Trin	nes	tre 3	T	rimo 4	estre	TODSERVA
					E	F	М	T %	Α	М	آ <sub>9</sub>		1 4	١s	T%	o	N	D 3	CION (ES)
Rm 4.2.2016.3.1	Elaborar el Manual de Descripción de Puestos resultado de la reestructuración institucional.	Manual descripción de puestos elaborado y presentado	Divulgación manual descriptor de puestos	Departamento de Recursos Humanos	The state of the s				X	X	x 5	x 00	( <b>x</b>	( x	50				Justificació n: El indicador de resultado es el Manual elaborado y presentad o, la aprobación es de la Dirección General.







4. Fortalecer la organización y funcionamiento como entidad de educación superior.
4. Desarrollo organizacional.
4.2 Reestructuración organizacional.
4.2.2016.4 Elaborar el Manual de Organización y Funciones del IES/ANSP

				Responsable					Pr	ogra	ma	ción	١d	е Ме	tas				
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Fuente de Verificación	de Resultado Meta	Trir	nes	stre	1	Tri	mes	tre :	2	Tr	imes 3	tre	Tr	imes	tre 4	OBSER VACION
					Ε	F	M	T %	Α	М.	T	% .	J	A S	T %	o	N D	Т%	(ES)
Rm 4.2.2016.4.1	Elaborado el Manual de Organización y Funciones IES.	Manual de Organización y Funciones IES finalizado y presentado al Consejo Académico	Documento de Manual de Organización y Funciones autorizado por el Consejo Académico.	Unidad de Planificación Institucional		The state of the s			X	X X	( 10	00							Con apoyo de todas las depende ncias de la ANSP.

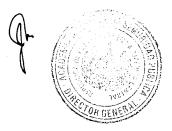






OBJETIVO ESTRATÉGICO:	4. Fortalecer la organización y funcionamiento como entidad de educación superior.
LINEA ESTRATÉGICA:	4. Desarrollo organizacional.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	4.3 Establecer alianza con la PNC para desarrollar el IES/ANSP.
ACCIÓN ESPECIFICA ANUAL:	4.3.2016.1 Un protocolo o convenio firmado con la PNC.

				Responsabl					P	rog	ırar	naci	ón (	de i	Met	as					
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado	Fuente de	e de Resultado	Trir	nes	stre	1	Tr	ime	esti	e 2	T	rim	esti	re 3	T	rim	est	re 4	OBSER VACION
		Meta	Verificación	Meta	E	F	М	T %	A	M	J	Т%	J	Α	s	T %	o	N	D	T %	(ES)
Rm 4.3.2016.1.1	Establecido el compromiso interinstitucional para el inicio de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales con personal PNC.	Documento convenio firmado por PNC e IES/ANSP.	Nómina de personal policial inscritos en la carrera técnica.	División de Estudios					×	×	×	100									El primer ingreso correspo nde a personal vinculad o a la formació n básica inicial.







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	4. Fortalecer la organización y funcionamiento como entidad de educación superior.
LINEA ESTRATÉGICA:	4. Desarrollo organizacional.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	4.4. Implementar un Sistema de Gestión Gerencial.
ACCIÓN ESPECIFICA ANUAL:	4.4.2016.1 Formular un Manual del Sistema de Gestión Gerencial, que incluya la parte administrativa , con base en la Política Institucional de Calidad y el Sistema Educativo Policial Integral .

				Responsabl				Ρ	rogi	ama	ción	de	Me	etas					OBSE	
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado	Fuente de		Pocultado	Trii	nesi	re 1	Tri	mes	tre 2	Т	rim	est	re 3	T	rim	nest	re 4	RVACI
		Meta	Verificación	Meta	E	F	м т %	A	M	J T %	J	A	s	Т%	0	N	D	Т%	ON (ES)	
Rm 4.4.2016.1.1	Manual de Calidad formulado	Manual presentado a DG para autorización.	Documento presentado, memorando de envío a DG.	Unidad de Planificación Institucional				X	X	x 25	×	X	x	25	X	X	X	50	Con el apoyo de todas las unidad es organiz ativas	







OBJETIVO ESTRATÉGICO:	4. Fortalecer la organización y funcionamiento como entidad de educación superior.
	4. Desarrollo organizacional.
ACCIÓN ESTRATEGICA:	4.5. Gestionar cooperación nacional e internacional.
ACCIÓN ESPECIFICA	4.5.2016.1 Gestiones de cooperación con organismos nacionales e internacionales.

				Responsabl					Р	rog	rama	ciór	ı de	·Με	etas					OBSE
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado	Fuente de Verificación	e de Resultado Meta	Trimestre 1				Trimestre 2				rim	esti	re 3	Trimestre 4				RVACI
		Meta			Е	F	M	T %	Α	м	J T	J	Α	s	T %	0	N	D	T%	ON (ES)
Rm 4.5.2016.1.1	Gestionar al menos \$500,000.00 por medio de cooperación con organismos nacionales o internacionales	8 gestiones de cooperación con organismos nacionales e internacionales.	Gestiones realizadas mediante, correos, oficios, informe de gestiones	Unidad de Planificación Institucional	X	X	X	25	x	X	x 25	X	×	×	25	x	x	x	25	Con el apoyo de todas las unidad es organiz







# Actividades de apoyo que no aportan directamente a PEI.

			Responsable					Р	rog	rar	naci	ón	de	Mei	tas						
Código	Resultado Meta	Indicador de Resultado Meta	Fuente de Verificación	de Resultado Meta	Trimestre 1			Trimes			re 2	Trimestre 3				Trimestre 4				OBSERVACIO	
					E	F	М	T %	А	М	J	T %	J	A	s	T %	0	N	D	T %	
		Formulado y aprobado el PAO- 2016	Documento de Plan Anual Operativo aprobado.						x			15				70				70	Con apoyo de todas las dependencias
		Porcentaje de avance de ejecución del cumplimiento del PAO	Informes trimestrales acumulados de avance de ejecución							×	х	30	x	x	×	15	x	х	x	15	Finalizando el monitoreo y seguimiento del cuarto trimestre en Enero 2017.
Rm 1	Proceso de planeación institucional.	Formulada Planificación Anual Operativa 2017.	Documento PAO- 2017.	UPI													X	x	х	10	Con apoyo de todas las dependencias
		Evaluación PEI 2017 respecto a los resultados cumplidos del año.	Informe de evaluación respecto a ejecución de resultados.		AT TO SALES AND THE SALES AND							-				-	X			15	Esta evaluación responde a la ejecución de los resultados del PAO, y se presentará los
															-						primeros 15 días del mes de enero de 2017.







# Actividades de apoyo que no aportan directamente a PEI.

		Indicador de	Fuente de	Responsable de						Pro	gra	maci	ón	de	Me	tas					
Código	Resultado Meta	Resultado	Verificación	Resultado Meta	Trimestre 1			re 1	Trime			re 2	Trimestre 3				Trimestre 4				OBSERVACION
		Meta			Ε	F	М	T%	A	M	J	Т%	J	Α	s	Т%	o	N	D	T%	(ES)
Rm 2	Elaboración e implementación de algunas acciones de la Política de Comunicación Institucional	Política elaborada y presentada e implementadas algunas acciones	Documento: De política presentada Informe de acciones implementadas	Unidad de Comunicaciones, Protocolo y Relaciones Públicas					x	X	x	50	The state of the s				X	×	X	50	1er semestre: documento elaborado y presentado. 2º. Semestre: acciones
Rm 3	Ejecutar la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	Porcentaje de ejecución de la Programación Anual de Adquisiciones y Contratacional	Informes de ejecución Trimestrales	UACI	X	x	x	28	x	X	X	40	X	x	X	30	x	x	X	2	implementadas.
Rm 4	Publicación de la Información Oficiosa de acuerdo a los formatos entregados por el Instituto de Acceso a la Información Pública 2016	Publicación de información de los años 2015,2014 de acuerdo a los forma establecidos por el IAIP	Portal de Transparencia Institucional	Unidad de Acceso a la Información Pública Institucional					×	×	X	25	X	×	x	25	X	X	×	50	El cumplimiento del la información a ingresar de los años 2015 y 2014 depende de la respuesta de información solicitada a las unidades generadoras de información.